

INFORME DE GESTIÓN

2021

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT: Entidad sin ánimo de lucro

NIT.: 900.160.060-2

DIRECCIÓN:

- **Sede Administrativa:** Calle 13 # 0-32 Ofc. 502 Edificio Domus Center, Brr. La Playa. Tel. 5735901 – 3212400336. San José de Cúcuta, Norte de Santander

CORREO ELECTRONICO: cooproccarcat@gmail.com

PÁGINA WEB: www.cooproccarcat.com

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD: Janneth Milena García Rodríguez

MISION

Ser un órgano que impulse las nuevas formas de mercadeo del carbón, valiéndose de un marco jurídico y apoyo estatal. Reinvertir sosteniblemente en lo social y económico apoyado con sus recursos hacia la región logrando ser competitivos y abriendo espacios en el exterior.

VISION

La COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, proyecta estar dentro de los 5 primeros productores de Carbón en Norte de Santander. Direccionando y minimizando costos para maximizar sus recursos con enfoque social y comunitario.

QUIENES SOMOS

Somos una Cooperativa minera moderna, enfocada en la utilización eficiente de los recursos naturales que tiene a su disposición, enmarcada dentro de una doctrina social, técnica, económica y normativa. Con el objeto de brindarle a la comunidad minera un bienestar sostenible y equitativo.

VALORES

- ❖ **CONSTANCIA:** Voluntad inquebrantable al cumplir un objetivo.
- ❖ **COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA:** Inculcar entre los asociados el trabajo en equipo y la solidaridad mutua, para reflejar un mejor resultado en conjunto.
- ❖ **COMPROMISO:** El Compromiso permite pasar de las promesas a los hechos, generando resultados y beneficio. Asumir el reto permanente de atender los requerimientos internos y externos de manera oportuna y eficaz.
- ❖ **DISCIPLINA:** Respetar los parámetros estipulados por la cooperativa, para así obtener un buen resultado.
- ❖ **RESPECTO:** Medir las palabras y acciones con los demás reconociéndoles sus derechos y dignidad.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Hacer las cosas de la mejor manera, de tal forma que nunca se perjudique al otro; Asumir las consecuencias de nuestras palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos.
- ❖ **UNIDAD:** Relacionar mutuamente a los asociados, para que con sus experiencias y conocimientos en el campo de trabajo, puedan ayudar.

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NATURALEZA JURIDICA DE COOPROCARCAT

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT es una cooperativa de productores de carbón de la zona de reserva especial del Carmen Catatumbo, organizada bajo la figura jurídica de derecho privado y responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

OBJETO SOCIAL

COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT, tendrá como misión y objetivo principal participar en convenios y proyectos de fomento y promoción de la investigación y su aplicación, la transferencia de tecnología, la comercialización, el desarrollo de valor agregado, la creación y manejo de fondos rotatorios, ser beneficiario de las prerrogativas especiales previstas en la ley 685 de 2001, servir de instrumento empresarial para facilitar la contratación, la producción, la comercialización, el transporte del carbón de la zona de Reserva Especial, creada mediante Decreto N° 1393 del 05 mayo de 2006.

RESEÑA HISTORICA

COOPROCARCAT, fue constituida legalmente por acta del 01 de mayo de 2007 como: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CARBON DE LA ZONA DE RESERVA ESPECIAL DECRETO 1393 DE 2006, domiciliada en el municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, Republica de Colombia, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado y responsabilidad limitada, creada y organizada con base en el acuerdo cooperativo con fines de interés social y sin ánimo de lucro, integrada por sus fundadores que pretenden convertirla en pionera de su actividad de producción y comercialización en la región y en todo el país. Por disposición de la Asamblea General en el año 2018 se registra acta No. 72 del 23 de Marzo de 2018 ante la Cámara de Comercio de San José de Cúcuta, para el cambio de nombre o razón social denominándose **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, bajo el No. 1985 del Libro III del registro de entidades de economía solidaria el 18 de Junio de 2018.

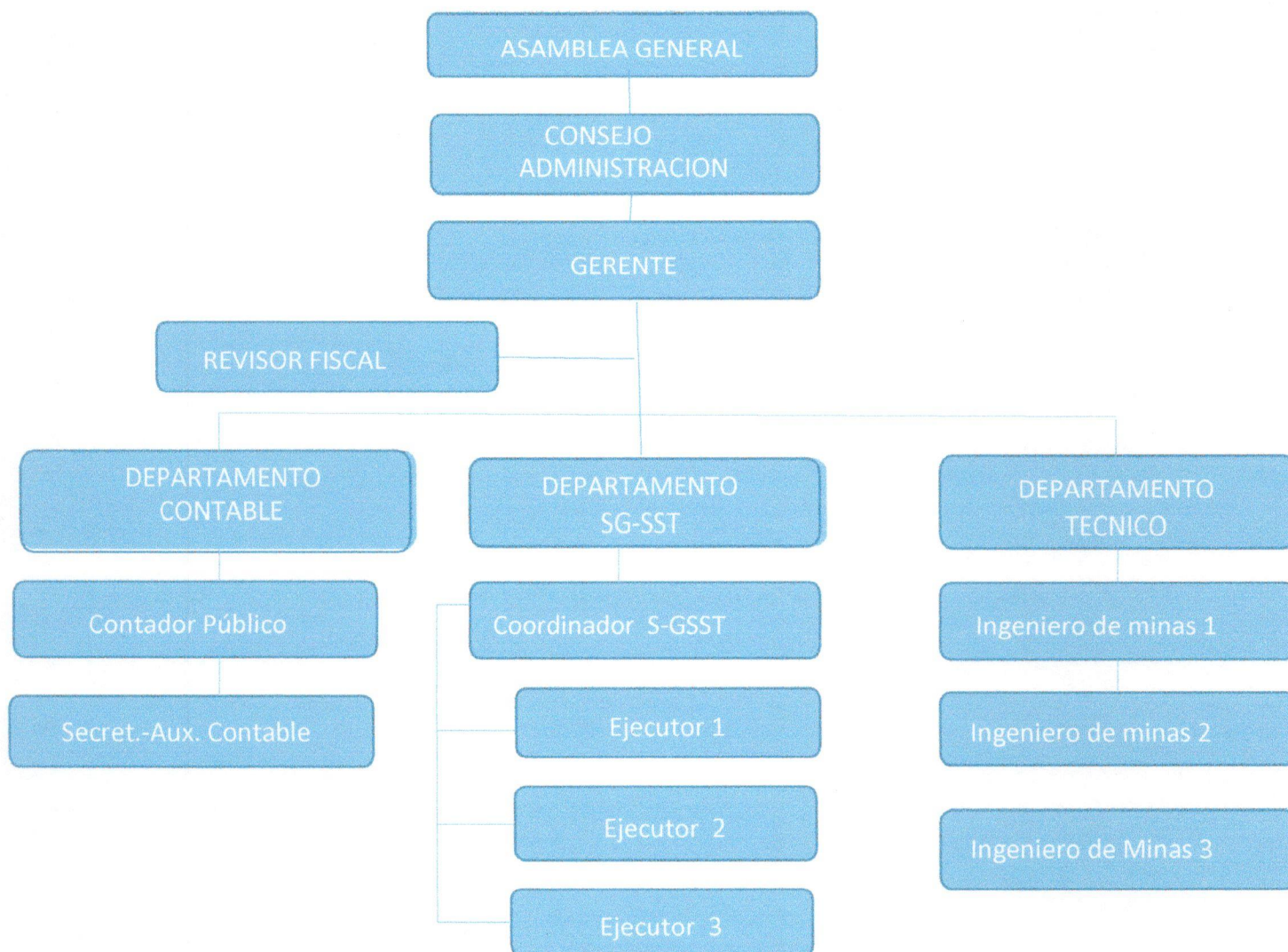


COOPERATIVA MINERA
COOPROCARCAT



NIT. 900.160.060-2

ORGANIGRAMA



CLL 13 N° 0-32 OFIC 502- EDIFICIO DOMUS CENTER - BRR LA PLAYA

TEL. 5735901 – 3212400336 CÚCUTA – COLOMBIA

E-MAIL. cooproccarcacat@gmail.com

INFORME GESTIÓN

Durante el año 2021 se presentaron varios altibajos por diferentes temas como precios bajos al inicio de año, los diferentes paros armados en especial durante el mes de abril donde nos vimos seriamente afectados.

Durante el año se informó en varias oportunidades a la ANM y la alcaldía de Sardinata los trabajos ilegales que se han presentado en los sectores de la Popa y cerca de la mina el guamo, al respecto se deja constancia que la gerencia ha informado a los entes correspondientes para que actúen pero a fecha de 31 de diciembre la única información que se obtuvo fue que la inspectora de policía hizo una visita al trabajo de la Popa y dejó un acta pero no hubo como tal una diligencia policial ya que según un oficio enviado por Ella no contó con el apoyo del personal idóneo por parte de la ANM y en la alcaldía no le dieron los recursos necesarios por falta de presupuesto.

Se atendieron durante el año las reuniones programadas por las diferentes entidades gubernamentales. Hasta la fecha aún no se tiene respuesta por parte de la ANM sobre el título minero ni por parte de Corponor sobre la licencia ambiental.

Se atendieron las visitas realizadas por la ANM donde se presentaron todos los soportes levantándose las medidas de seguridad a las minas la Conquista y el Diamante sin embargo en todas dejaron recomendaciones para cumplir y en la Fortuna colocaron medida por ventilación; las visitas de la ARL también fueron atendidas y se presentó toda la documentación con la que se contaba durante estas visitas solicitaron realizar y actualizar los estudios psicosociales y musculo esquelético en todas las minas.

Respecto a la documentación para el trámite de las carpetas para material explosivo el día 10 de diciembre a cada uno de sus correos se les envió los documentos que como cooperativa nos compete entregarles, ya lo referente a certificados de explosivistas, visitas a los polvorines (fotos y videos), cartas con las solicitudes deben hacerlos cada quien en sus oficinas.

El equipo técnico y de salud ocupacional durante el año mantuvo el debido acompañamiento a las minas y se ejecutaron las actividades asignadas y programadas. El departamento contable conto con la asesoría y acompañamiento de revisoría fiscal

atendiendo las recomendaciones impartidas, se llevaron al día todos los registros contables y las obligaciones tributarias, así como pagos de salarios, prestaciones y seguridad social; se hizo la respectiva actualización de la Cooperativa para permanecer en el régimen tributario especial.

Durante los meses de abril se le celebro el día a los niños de la vereda san roque con recursos que se consiguieron gracias a la colaboración del coordinador de Sg-sst, la ejecutora Leidy Guerrero, 2 asociados de la cooperativa y otros recursos de personas externas, para el mes de diciembre se logró la colaboración de las empresas Carbomax y Minex con unos regalos que fueron entregados a los presidentes de las juntas de acción comunal de la popa y san roque respectivamente.



JANNETH MILENA GARCÍA RODRIGUEZ
Gerente